

## Historia de la Organización Informal

Si bien el concepto de la organización informal no fue considerado por muchos años, su existencia fue aceptada como una parte determinada de una Compañía. No obstante, en 1924 por medio del Experimento de Hawthorne llevado a cabo por la Academia Nacional de Ciencias de EE.UU. se pudo apreciar que en medio de las entrevistas realizadas a los operarios de la fábrica de Hawthorne, existía un medio de protección común de éstos frente a determinadas acciones emprendidas por la Administración.

George Homans indica que esta Organización Informal se manifiesta por medio de los siguientes indicadores:

- + Patrones de producción que los operarios juzgaban como la producción normal que deberían tener y que ninguno de ellos sobrepasaría.
- + Prácticas no formales de sanción social que el grupo aplicaba a los operarios que excedían los patrones.
- + Expresiones que revelaban la insatisfacción respecto a los resultados del sistema de pagos de incentivos por producción.
- + Liderazgo informal de algunos de los operarios que mantenían unido al grupo y aseguraban que se respetarían las reglas de conducta.
- + Satisfacción o insatisfacción en relación a las solicitudes de los supervisores respecto al comportamiento de los operarios.

Debemos argumentar que el experimento de Hawthorne ha acarreado una serie de estudios, pero su exactitud es entregada en la Teoría de las Relaciones Humanas expuesta por Roethlisberger y Dickson en su obra "Organización y el Trabajador". Retomando lo que expusieron ambos autores, consideraron que el comportamiento social de los individuos de una Organización no podría ser analizado sin la consideración de esta forma de informalidad, que es una organización de adhesiones espontáneas de personas que se ven identificadas con el grupo también llamado grupo de amigos. De esta manera esta informalidad se encuentra dentro de la estructura formal de cualquier institución, sin embargo es transversal a los distintos niveles jerárquicos, es decir, el poder entregado por un determinado cargo en una empresa no siempre es reconocido de igual manera en un grupo informal.

Debemos argumentar que el conocimiento por medios científicos de la organización informal se hace presente en la Teoría de las Relaciones Humanas, la que valora la concepción de una cohesión social entre los miembros de una institución. Según Elton Mayo los problemas como la ausencia laboral, la rotación o la improductividad son latentes debido al desconocimiento de las relaciones como una visión humanista del proceso.

Elton Mayo citó: "...en la industria y en otras situaciones humanas, el administrador trata con grupos humanos bien cohesionados y no con una horda de personas... el deseo del hombre de estar asociado constantemente a sus compañeros de trabajo es una suerte característica humana".

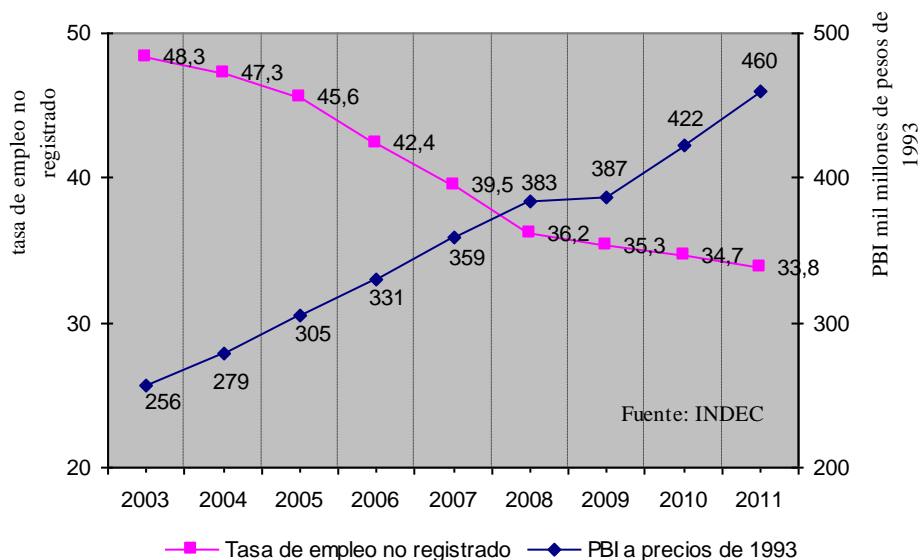
### El empleo no registrado: desarticulación o fortalecimiento en la etapa post-convertibilidad

En general, los indicadores del mercado de trabajo suelen acompañar el desenvolvimiento de la economía, más aún si la misma transita por un período de acentuado y prolongado crecimiento. En efecto, entre los años 2003 y 2011, el producto bruto creció al 7,6% anual, no obstante el impacto que tuvo la crisis financiera internacional de fines del 2008 en el ritmo de actividad de la economía.

Producto de esta buena performance, las condiciones imperantes en el mercado laboral evidenciaron cambios relevantes. La tasa de desocupación del conjunto de los aglomerados urbanos –según la EPH-INDEC- se redujo en el término de estos nueve años al 10,4% anual, pasando del 17,3% en el 2003 al 7,2% en el 2011. Así también, las tasas de subocupación demandante y no demandante declinaron en el mismo lapso al 8% anual para culminar en 5,9% y 2,6%, respectivamente.

Caso contrario, la tasa de empleo no registrado (NR) disminuyó en el período bajo análisis a un ritmo menor (4,4% anual), ya que luego de haber alcanzado un máximo del 49% logra posicionarse en el último año en torno al 34%. Según datos oficiales, la cantidad de asalariados que no efectúan aportes a la seguridad social totalizan 4,06 millones de personas, es decir casi un 13% menos que los observados nueve años atrás (4,65 millones de personas). Es importante señalar que, a principios de los noventa la tasa de empleo no registrado –según metodología de la EPH puntual- se aproximaba al 30%, en consecuencia verificando los niveles más elevados en los años post-convertibilidad.

**Evolución del PBI y la Tasa de Empleo No Registrado  
- período 2003/2011-**



De acuerdo a la metodología del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) se consideran trabajadores no registrados a los empleados en relación de dependencia que no aportan al sistema de seguridad social, es decir que no se les efectúan descuentos ni aportes jubilatorios como prevé la legislación laboral.

Dado que este asalariado no cuenta con un contrato que fije el vínculo laboral por tiempo determinado o indeterminado, no tiene garantizada su permanencia en el trabajo. A su vez, por no encontrarse comprendido dentro del régimen previsional no goza de indemnización por despido o accidente de trabajo, además de quedar al margen de la cobertura médica asistencial obligatoria, y de la percepción de asignaciones familiares, seguro de desempleo, entre otros varios aspectos. Carente de toda posibilidad de afiliarse a un sindicato, también se encuentra exceptuado de los beneficios sociales que presta esa organización.

Atento a estas características, los trabajadores no registrados resultan ser particularmente sensibles a los ciclos de la economía. Suelen ser los primeros expulsados del mercado de trabajo en la fase descendente de la actividad productiva, y también los primeros en ser demandados cuando se produce una incipiente recuperación del aparato productivo. Acompaña esta mayor flexibilidad a la entrada y salida del mercado laboral, una retribución con salarios comparativamente más reducidos que los percibidos por los asalariados formalizados. Práctica que resulta coherente con una estrategia que apunta a disminuir el costo laboral de una fuerza laboral particularmente susceptible de mayor rotación y reemplazo.

Cabe recordar que, la tasa de empleo no registrado se define como la relación entre el empleo no registrado y el total de asalariados mayores de 14 o 18 años, según corresponda. Por ende, la tasa se reduce si la cantidad de asalariados no registrados disminuye, pero también si la población asalariada crece a un ritmo más acelerado.

### **La tasa de empleo no registrado en los aglomerados urbanos**

En el conjunto de aglomerados urbanos, la tasa de empleo no registrado<sup>1</sup> evidencia una elevada variabilidad. Según datos de la EPH-INDEC del último trimestre del 2011, se encontraron liderando las mayores tasas de empleo no registrado los aglomerados: Santiago del Estero y Banda (47,7%), Gran Resistencia (44%) y Corrientes (42,5%), mientras que con los niveles más bajos, se ubicaron, Tierra del Fuego (11,9%), Río Gallegos (15,6%) y Comodoro Rivadavia (17,5%). Esta importante diferencia de tasas entre extremos – que se aproxima a los 36 puntos porcentuales-, expresa la relevancia que tienen las estructuras productivas para acrecentar el uso de estas modalidades de empleo, a pesar de las posibles sanciones que la normativa impone en relación a estas modalidades de trabajo.

En el caso particular de “Resistencia” se observan las tasas de actividad (34,6%) y empleo (34,5%) más bajas del país, que se acompañan de una tasa de desocupación (0,4%) casi nula<sup>2</sup>. El hecho de que la tasa de actividad se asemeje a la tasa de empleo y

---

<sup>1</sup> /empleo no registrado considerando a los trabajadores con 18 años o más.

<sup>2</sup> / Cabe considerar que, se define:

*Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo:* esta compuesta por todas las personas que aportan su trabajo (lo consigan o no) para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales durante un período de referencia determinado.

*Tasa de Actividad:* se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total (puede recalcularse según distintos límites de edad).

*Tasa de Empleo:* se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total (puede recalcularse según distintos límites de edad).

que la tasa de desocupación sea muy baja expresa una mayor presencia de población inactiva, situación que estaría exigiendo de un análisis más detallado sobre las distintas causas que lo determinan.

En cambio, en Santiago del Estero coexisten tasas de empleo relativamente bajas con tasas de desocupación que trepan al 10%.

En el otro extremo, los aglomerados urbanos de la región patagónica exhiben las menores tasas de empleo no registrado, en coincidencia con tasas de actividad y empleo similares a las del promedio de los aglomerados urbanos del país.

### **Principales características**

Una forma de evaluar los efectos de la política laboral destinada a combatir el trabajo no registrado es identificar los cambios que se producen en las condiciones estructurales de este tipo de empleo.

Según información de la EPH-INDEC del último trimestre de 2011, se puede advertir que las tasas de empleo no registrado (NR) más elevadas continúan vinculándose con las actividades “servicio doméstico”(83%) y “construcción”(64%). Esas dos actividades concentran en la actualidad al 38% de los asalariados que no efectúan aportes, mientras que dicha tasa promediaba el 27% en el 2003. Este comportamiento, básicamente, obedece al mayor crecimiento relativo de la población asalariada no registrada de la construcción, en línea con el importante impulso productivo que este sector experimentó en los últimos años.

En términos absolutos, sigue en importancia el número de trabajadores sin aportes jubilatorios de la actividad “comercio”, los que representan al 15% del total, no obstante verificar una tasa de empleo NR (35,9%) levemente superior al promedio.

Las medidas destinadas a reducir el trabajo “en negro” han tenido más alcance en aquellas actividades, en donde el sector estatal muestra mayor capacidad regulatoria, tal como la “enseñanza” y los “servicios sociales y de salud”, cuyas tasas de empleo NR fueron del 8% y 21%, respectivamente.

También, se observa un corrimiento de los asalariados no registrados a poblaciones con mayor nivel educativo. Una tercera parte (32%) del empleo informal lo ocupan trabajadores con primaria completa o incompleta, siendo antes representativos del 40% del total. En contrapartida creció esta forma de contratación en trabajadores con secundaria completa o incompleta, los cuales llegaron a representar el 47% del total, es decir seis puntos porcentuales por encima de lo observado en el 2003.

En coincidencia con lo anterior, se redujo la participación de los asalariados NR sin calificación al 48%, en favor de un leve crecimiento del empleo de técnicos, operarios y profesionales.

---

*Tasa de Desocupación:* se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

En términos del tamaño del establecimiento, es aún mayor la incidencia que tienen los establecimientos de hasta cinco personas, alcanzando al 57% del total de asalariados NR. Dado que este tipo de establecimientos se consideran el núcleo duro de los asalariados no registrados, cabe relativizar el impacto de las políticas destinadas a combatirlo cuando no se logra revertir la tendencia.

Según lo establecido por la Ley N° 25.877, artículo 36: “el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social procederá, sin perjuicio de las facultades concurrentes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a verificar y fiscalizar en todo el territorio nacional, el cumplimiento por parte de los empleadores de la obligación de declarar e ingresar los aportes y contribuciones sobre la nómina salarial, que integran el Sistema Único de la Seguridad Social, a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social, conforme a las normas reglamentarias vigentes en la materia.”

Para dar cumplimiento a ese objetivo se implementa a fines del 2003, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT), con el fin de fortalecer la inspección laboral y reducir la precariedad laboral, que es la principal causal de fragmentación social. Dentro de ese esquema se aumentó el número de inspectores en todo el país a través de la creación de 38 delegaciones regionales. Si bien, suelen ser estas estructuras suelen reducirse en términos de la población objetivo, y por ende su impacto puede tener un efecto reducido y temporal.

Las experiencias señalan que la precariedad en el trabajo son, en muchas ocasiones, aceptadas por los propios damnificados, frente a un menor margen de empleabilidad y/o empeoramiento de las alternativas laborales a pretender.

Una política eficiente en esta materia, debería contemplar medidas focalizadas sobre los sectores productivos que tradicionalmente hacen uso de estas prácticas laborales, generando no sólo sanciones sino incentivos para fomentar el empleo digno y garantizar su duración en el tiempo.